



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL

Dirección Asesoría Jurídica

PARRAL, 21 de Abril de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1455

VISTOS:

- 1).- El Oficio N° 004 de fecha 31 de Marzo de 2011, emitido doña María Vallejos Acuña Jefa Biblioteca Pública Municipal N° 155 de Parral.-
- 2).-Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley N° 18.883.-
- 3).- Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Oficio N° 004 de fecha 31 de Marzo de 2011, doña María Vallejos Acuña Jefa Biblioteca Pública Municipal N° 155 de Parral, dirigido a doña Alejandra Román Clavijo, Secretaria Municipal, informa de la demanda presentada ante el SERNAC por doña JESICA ALEJANDRA REBECO SOTO en contra de la Biblioteca Pública Municipal, aduciendo el uso indebido de su identidad.-

DECRETO

1.- **INSTRÚYASE**, investigación sumaria, a fin investigar los hechos denunciados en el Oficio N° 004 de fecha 31 de Marzo de 2011, emitido por doña María Vallejos Acuña Jefa Biblioteca Pública Municipal N° 155 de Parral.-

2.- **DESÍGNESE**, investigador a don **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, grado 8 E.M.P., Director de Control de la I. Municipalidad de Parral.-

3.- **NOTIFÍQUESE**, por la Sra. Secretaria Municipal o quien haga su veces el presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA)
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDE(A) CARLOS CASTILLO CERDA ALCALDE(S) DE PARRAL)
CARLOS CASTILLO CERDA
 ALCALDE(S) DE PARRAL

(Rectangular stamp: DEPARTAMENTO JURIDICO DIRECTOR - I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL)
DORIS DURAN BUSTAMANTE
 Vº Bº ASESOR JURÍDICO

- JCC/ARC/DBB/msm.
DISTRIBUCIÓN
- 1.- Archivo Partes ✓
 - 2.- Dirección de Control
 - 3.- Dirección Jurídica
 - 4.- Dirección de Personal
 - 5.- Investigador Designado

CERTIFICO: Que con fecha 28 de Abril de 2011y siendo las 11:00 hrs. Notifiqué personalmente a don Eduardo Ferrada Venegas, en su oficina del Edificio Municipal, el decreto que precade, mediante entrega de él original. Parral, 02 de Mayo de 2011.

(Handwritten signature: Alejandro...)
Alejandro...
 SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE PARRAL